



## FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
WCT901	162	KIA	2013	19	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
Sin Asignar		Sin Asignar		Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
178789875	16-01-2025	16-01-2026	89702242-6000191 37	27-12-2024	26-12-2025
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101000604 - 101000770	13-02-2025	13-02-2026	DIAGNOSTIYA	10-07-2025	10-09-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10006484174	04-12-2013		434963	04-07-2024	04-07-2026
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.		



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº. DE CONTROL: **47350522**

PLACA: <b>WCT901</b>	LÍNEA: <b>PREGIO GRAND GS</b>
CHASIS: <b>8L0TS7328DE012167</b>	MODELO: <b>2013</b>
CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN	
FECHA DE EXPIRACIÓN: <b>2020 01 02</b>	FECHA DE VERIFICACIÓN: <b>2021 01 02</b>
NO. CERTIFICADO DE Acreditación: <b>09-OIN-026-004</b>	Nº. CORRECTIVO RINT: <b>145179998</b>

FIRMA DEL RESPONSABLE: *MARC DER*

Nº. 900081626

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006484174**

PLACA: <b>WCT901</b>	MARCA: <b>KIA</b>	LÍNEA: <b>PREGIO GRAND GS</b>	MODELO: <b>2013</b>
CILINDRADA CC: <b>2.957</b>	CCLOR: <b>BLANCO</b>	SERVICIO: <b>PÚBLICO</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ: <b>19</b>
CLASE DE VEHICULO: <b>MICROBUS</b>	TIPO CARRICERIA: <b>CERRADA</b>	COMBUSTIBLE: <b>DIESEL</b>	
NÚMERO DE MOTOR: <b>JT633806</b>	VIN: <b>8L0TS7328DE012167</b>	REG: <b>N</b>	REG: <b>N</b>
NÚMERO DE SERIE: *****	NÚMERO DE CHASIS: <b>8L0TS7328DE012167</b>	REG: <b>N</b>	REG: <b>N</b>
PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): <b>RODRIGUEZ, TIBAVISCO LUIS FRANCISCO</b>		IDENTIFICACIÓN: <b>C 19427104</b>	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: \*\*\*\*\*

BLINDAJE: \*\*\*\*\*

POTENCIA HP: **90**

FECHA IMPORT.: **03/05/2013**

PUERTAS: **1**

FECHA EXP. LIC. TTD.: **04/12/2013**

FECHA VENCIMIENTO: \*\*\*\*\*

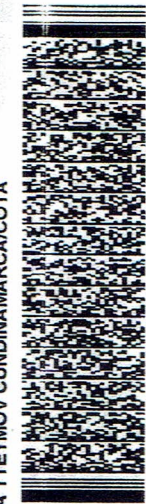
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: **8820130000588851**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: \*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA: **04/12/2013**

ORGANISMO DE TRÁNSITO: **STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA**

LTD1004561942



ORIGINAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



### TARJETA DE OPERACIÓN

No.434963

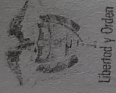
#### DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA: WCT901      AÑO MODELO: 2013  
TIPO DE VEHÍCULO: MICROBUS      MARCA: KIA  
TIPO DE CARROCERÍA: CERRADA      COMBUSTIBLE: DIESEL  
CAPACIDAD DE PASAJEROS: SENTADOS: 19      DE PIE:      MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL  
CARGA:      PREGIO GRAND GS  
LÍNEA: NACIONAL  
NIVEL DE SERVICIO:  
RADIO DE ACCIÓN:

#### DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: SETRES LTDA  
NIT: 830097893  
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CL 128B 18 - 51 of 100  
CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTÁ  
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07-06-2024  
VIGENCIA: DESDE: 04-07-2024      HASTA: 04-07-2026  
AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

#### FIRMA DEL FUNCIONARIO



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 178789875

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: DIAGNOSTIVA 170  
NIT: 900117669 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-019-002  
Fecha de expedición: 2025/01/16 Fecha de vencimiento: 2026/01/16

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA: WCT901 CLASE: MICROBUS  
MARCA: KIA MODELO: 2013  
SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: DIESEL  
CILINDRAJE: 2957 NRO. MOTOR: JT633806  
NRO. CHASIS: 8LOTS7328DE012167 VIN: 8LOTS7328DE012167

LÍNEA: PREGIO GRAND GS  
COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS F. RODRIGUEZ T.

**FIRMA DEL RESPONSABLE**  
MARIO ROBAYO QUINTERO

# SOAT

seguros mundial  
tu compañía siempre

VENZA LE SEGURO SE EMITE CON VALORES CASUOSOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN: 2024 11 25  
 VIGENCIA: 2024 12 27  
 AÑO: 2024  
 MES: 12  
 DÍA: 26

Nº. DE PLAZA: 89702242-600019137  
 PLAZA No.: WCT901  
 CLASE DE VEHICULO: S. PUB. INTERMUNICIPAL  
 SERVICIO: PUBLICO  
 CUBIERTAS/PAJOTOS: 2957  
 MODELO: 2013

PASAJEROS: 19  
 MARCA: KIA  
 LINEA VEHICULO: PREGIOGRANDGS  
 CARRICAZERA: CERRADA

Nº. MOTOR: JT833806  
 Nº. CHASIS o Nº. SERIE: 8L0TS7328DE012167  
 Nº. TIN: 8L0TS7328DE012167  
 CAPACIDAD TON: 0,00

APellidos y Nombres del Tomador: LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ TIBAVISCO  
 TELEFONO DEL TOMADOR: 3108034482  
 Nº. DOCUMENTO TIPO: CC  
 Nº. CANCELAMIENTO VENTA: 19427104  
 CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASSEGURADORA: 1317  
 CÓN. SECURIDAD EXPEDIDORA: 468  
 CLASE PRODUCTOS: 13158  
 Nº. DOMICILIO: 89702242  
 CIUDAD EXPEDICIÓN: 11001

TASA	92	PAGA SOAT	\$ 569.400
TASA RENT		TASA RENT	\$ 2.100
TOTAL A PAGAR			\$ 867.500

AMORTOS POR VICTIMA	263,13 <sup>1</sup>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	703,68 <sup>2</sup>
A. GASTOS MÉDICOS QUÉBRONICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	8,77	B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
E. SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES			

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- No dude en llamar al SOAT cuando necesite asistencia.
- Este seguro al momento en que deba renovar su póliza No tiene SOAT vigente, azarera multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugar autorizado.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente.
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente.
- No ponga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- No ponga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- No ponga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

El seguro Ter-cero es un seguro de cobertura de gastos médicos, el cual cubre los gastos médicos de las víctimas de accidentes de tránsito, en caso de accidente de tránsito, el cobro ante la aseguradora o el Fogaja lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de empresas:

-Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la suscripción del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que incluya vigencia a partir del momento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la información recolectada en [www.seguroscomundial.com.co/legal](http://www.seguroscomundial.com.co/legal). Dentro de la Política de Tratamiento de Datos Personales, usted puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, eliminación, portabilidad, oposición y consentimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, a los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Tipos de cobertura gastos médicos:

- Para los accidentes de tránsito: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
- Para los accidentes de tránsito: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
- Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.

Para los demás tarifas no cubiertas en las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales.



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

**A QUIEN INTERESE**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
DA CONSTANCIA QUE**

LOS VEHICULOS SEGÚN RELACION ADJUNTA, SE ENCUENTRAN ASEGURADOS EN LA  
COMPANIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES "SERVICIO  
ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE ESCOLAR LTDA" - NIT. 830.097.893-8

**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PASAJEROS N°101000604.**

**COBERTURAS**

- ❖ Daños a Bienes de Terceros
- ❖ Muerte o Lesiones a 1 Persona
- ❖ Muerte o Lesiones a 2 o más Personas
- ❖ Amparo Patrimonial
- ❖ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal

- Deducible para daños: 10% Mínimo 2 SMMLV

**VALOR ASEGURADO**

100 SMMLV  
100 SMMLV  
200 SMMLV  
SI AMPARA  
SI AMPARA

**VIGENCIA DESDE 13 DE FEBRERO DE 2025 HASTA 13 DE FEBRERO DE 2026.**

**POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PASAJEROS N°101000770.**

**COBERTURAS**

- ❖ Muerte
- ❖ Incapacidad Permanente
- ❖ Incapacidad Temporal
- ❖ Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos
- ❖ Amparo Patrimonial
- ❖ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal

**VALOR ASEGURADO**

100 SMMLV  
100 SMMLV  
100 SMMLV  
100 SMMLV  
SI AMPARA  
SI AMPARA

**VIGENCIA DESDE 13 DE FEBRERO DE 2025 HASTA 13 DE FEBRERO DE 2026.**

A continuación, se indica parque automotor vigente a la fecha para el cual se solicita la constancia

Defensor del Consumidor Financiero Principal es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Carrera 13a # 28-38 Oficina 221 Bogotá D  
Cel. 3123426229. E-mail: defensoriaestado@gmail.com

OFICINA PRINCIPAL: Calle 83 # 19-10 BOGOTÁ D.C. Comuidador: 218 69 77 - 601 93 30

LÍNEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ (601) 4434818 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
www.segurosdeleestado.com